

Xoves, 22 de xuño de 2023

Núm. 120

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MUNICIPAL

REDONDELA

Subvencións e axudas

EXTRACTO DA RESOLUCIÓN DE 13 DE XUÑO DE 2023 POLA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIÓNS PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS E MATERIAL DESTINADOS AO ALUMNADO DE CENTROS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE REDONDELA DA SEGUNDA ETAPA (DE 3 A 5 ANOS). CURSO ESCOLAR 23/24

EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DE 13 DE JUNIO DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIÓNES PARA ADQUISICIÓN DE LIBROS Y MATERIAL CURRICULAR DESTINADOS AL ALUMNADO DE CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE EDUCACIÓN INFANTIL DE REDONDELA DE LA SEGUNDA ETAPA (DE 3 A 5 AÑOS) EN EL CURSO ESCOLAR 2023/2024

BDNS(Identif.):703548

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/703548>)

Primero. Beneficiarios:

Ser padre/madre/tutor o tutora legal del alumnado matriculado en educación infantil (segunda etapa), en uno de los centros públicos de Redondela durante el curso escolar 2023/2024. Tener una renta per cápita familiar igual o inferior a 8.800 €.

Segundo. Objeto:

Adquisición de libros y material escolar de Educación Infantil (segunda etapa) para alumnas/os matriculadas/os en centros docentes públicos con domicilio en Redondela, para el curso 2023/2024.

Tercero. Bases reguladoras:

Bases para la concesión de ayudas para la adquisición de libros y material curricular destinadas al alumnado matriculado en centros docentes públicos de educación infantil de Redondela de la segunda etapa (de 3 a 5 años) en el curso escolar 2022/2023, publicadas en el BOP de Pontevedra número 116 de 16 de junio de 2023.



Xoves, 22 de xuño de 2023

Núm. 120

Cuarto. Importe:

El crédito global del que se dispone para el otorgamiento de esta subvención es de 8.500,00 euros.

Quinto. Plazo de solicitudes:

A partir del día siguiente a la publicación oficial del extracto de esta convocatoria en el BOP, y hasta el día 10 de agosto de 2023 inclusive.

Sexto. Otros datos:

La adquisición del material escolar se realizará con la entrega de un vale a los beneficiarios que canjearán en las librerías que estén adheridas a esta convocatoria.

REDONDELA, 16/06/2023

DIGNA RIVAS GÓMEZ, ALCALDESA EN FUNCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE REDONDELA

